

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DESARROLLO DE PORTAL WEB CORPORATIVO Y PORTAL CLIENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS DE TUDELA

Dentro del proyecto estratégico PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL
AGUA, Orden TED/934/2022 y su modificación en la Orden TED/919/2023.

AGUA DIGITAL RIBERA DE NAVARRA (ADRN_a)

Expediente nº PCAUII00157

Plan de recuperación, transformación y resiliencia

Financiado por la Unión Europea- Next Generation

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto analizar el conjunto de ofertas técnicas presentadas dentro del proceso de licitación del servicio de DESARROLLO DE PORTAL WEB CORPORATIVO Y PORTAL CLIENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS DE TUDELA.

La junta de gobierno de la Junta Municipal de Aguas de Tudela celebrada el 3 de junio de 2025 aprueba el pliego regulador e inicia el expediente para la contratación del servicio, publicándose en el portal de contratación de Navarra con fecha 10 de junio de 2025.

El día 25 de junio de 2025 finalizó el plazo para la presentación de las ofertas, siendo las siguientes empresas las que se han presentado:

- OFERTA 1: COMPUTADORES DE NAVARRA, S.L (CONASA)
- OFERTA 2: DICAMPUS S.L.
- OFERTA 3: ROBOT TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.

La oferta presentada por la empresa ROBOT TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L. fue registrada fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación. En consecuencia, procede su exclusión del procedimiento.

Posteriormente, se acordó requerir a las empresas COMPUTADORES DE NAVARRA, S.L. y DICAMPUS, S.L. documentación acreditativa de su solvencia técnica. Solo COMPUTADORES DE NAVARRA, S.L. presentó dicha documentación dentro del plazo concedido, mientras que DICAMPUS, S.L. no cumplió con este requerimiento, motivo por el cual también queda excluida de la licitación.

Por lo tanto, únicamente se procederá a la valoración de la oferta técnica presentada por COMPUTADORES DE NAVARRA, S.L.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La cláusula 11 del pliego regulador de la contratación define los siguientes criterios que han de servir de base para la adjudicación.

A. CRITERIOS CUALITATIVOS:

La puntuación total referente a criterios cualitativos será de **50 puntos**, según el pliego. Serán rechazadas las propuestas que no alcancen en este apartado el 50% de la puntuación total posible.

Para su valoración se tendrá en cuenta la claridad de la documentación, nivel de detalle, calidad de la solución ofertada, la coherencia y proporcionalidad entre los diferentes aspectos de la propuesta y su adecuación a los objetivos generales de la propuesta

Criterio Puntuación:

Metodología: Se valorará la calidad, coherencia y nivel de detalle que permita el mejor entendimiento de la metodología para la ejecución del proyecto.
Hasta 10 puntos

Equipo de trabajo: Se valorará su estructura, dimensionamiento, capacitación y dedicación propuesta de las diferentes personas integrantes del equipo. También se valorará la inclusión de aquellos perfiles por encima del mínimo exigido como solvencia técnica que aporten para la correcta ejecución del servicio de adopción. Así mismo se valorará su coherencia con la metodología indicada en la propuesta.
Hasta 20 puntos

Plan de asimilación: Se valorarán las medidas propuestas, dimensionamiento y nivel de detalle que mejor aseguren una asimilación efectiva y completa del conocimiento necesario para la correcta ejecución del proyecto.
Hasta 10 puntos

Plan de ejecución real del proyecto: Se valorará el enfoque, acciones y medios humanos que la empresa pondrá a disposición de JMAT, así como el nivel de detalle que permita el mejor entendimiento del proyecto ofertado.
Hasta 10 puntos

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

METODOLOGÍA:

La empresa detalla una metodología basada en modelos CMMI y Agile, adaptada a las necesidades del proyecto. Se describen con claridad las fases (inicio, definición, desarrollo, formación y cierre), y se presentan herramientas y documentos específicos para cada etapa (trazabilidad, gestión de riesgos, control de versiones, etc.).

EQUIPO DE TRABAJO:

Se presenta un equipo completo y con experiencia contrastada, incluso en otras entidades gestoras del agua, definiendo las funciones de cada perfil, incluyendo:

- Un jefe de proyecto con más de 35 años de experiencia en gestión comercial del agua.
- Tres analistas/programadores con experiencia en tecnologías propuestas.
- Equipo específico para el portal web corporativo con perfiles técnicos y de diseño.

Además, se incorporan perfiles por encima del mínimo exigido.

PLAN DE ASIMILACIÓN:

La propuesta incluye un enfoque de asimilación basado en un conocimiento previo, ha trabajado con cuatro entidades gestoras del agua.

PLAN DE EJECUCIÓN REAL DEL PROYECTO:

Se presenta una planificación clara, con cronogramas diferenciados para los dos portales, identificación de hitos y entregables. Incluye previsión de reuniones y seguimiento con JMAT.

En resumen, la oferta de CONASA cumple con todos los criterios técnicos establecidos en el pliego. La propuesta es clara, detallada y alineada con los objetivos del proyecto.

4. PUNTUACIÓN

Se considera la siguiente puntuación:

- Metodología: 9 puntos
- Equipo de trabajo: 19 puntos
- Plan de asimilación: 9 puntos
- Plan de ejecución real del proyecto: 9,50 puntos

• OFERTA 1- COMPUTADORES DE NAVARRA, S.L 46,50 PUNTOS

Es todo cuanto se puede informar, quedando, como siempre, esta opinión supeditada a otra mejor fundada.

En Tudela, a 09 de julio de 2025

